



Especificaciones técnicas del XSD/TXT del Balance sumas y saldos antes cierre y Balance sumas y saldos antes regularización (Estados 33 y 34)

1. Resumen general

La carga del Balance de sumas y saldos antes de regularización, así como el Balance de sumas y saldos antes de cierre se realizará prioritariamente en formato XML, que se ajustará al esquema XSD balance_sumas_saldos.xsd

Alternativamente, por si fuera más accesible su obtención, se permite la remisión de información en fichero de texto TXT, de ancho fijo.

2. Estructura del Fichero XSD

Disponible en el fichero: estado_informacion.xsd

3. Explicación del fichero XSD

Elemento principal: estado. Este es el elemento principal del XML y contiene la información del estado financiero. Información detallada del elemento principal “estado”.

- etiqueta: Un nombre o etiqueta para identificar el estado. Este dato es obligatorio, y en este caso se corresponde con los valores “33” o “34”.
- mes cierre: El mes de cierre del balance. Debe ser un número entre 1 y 12.
- registros: Una lista de registros financieros. Cada registro contiene información sobre una cuenta contable al máximo nivel de desagregación:
 - codigo: Un código identificador que debe ser un número de hasta 12 dígitos identificativo de la cuenta contable al máximo nivel de desagregación utilizado por la entidad para todos sus registros contables.
 - saldo inicial deudor: El saldo inicial deudor.
 - saldo inicial acreedor: El saldo inicial acreedor.
 - movimientos debe: Los movimientos en el debe (cargos).
 - movimientos haber: Los movimientos en el haber (abonos).



- saldofinaldeudor: El saldo final deudor.
- saldofinalacreedor: El saldo final acreedor.

4. Ejemplo de XML

Disponible en el fichero: ejemplo_balance_sumas_saldos.xml

5. Descripción del fichero de texto de ancho fijo alternativo

TABLAS 33/34	POS	LON	TIP	Posibles valores
Identificación tabla	1	2	Alf	33: Antes regularización; 34: Antes cierre
Mes cierre	3	2	Num	
Código de cuenta	5	12	Alf	comienza en la posición indicada con blancos a la derecha
Signo saldo inicial deudor	17	1	Alf	(+/-)
Importe saldo inicial deudor	18	16	Num	
Signo saldo inicial acreedor	34	1	Alf	(+/-)
Importe saldo inicial acreedor	35	16	Num	
Signo Suma Debe	51	1	Alf	(+/-)
Importe Suma Debe	52	16	Num	
Signo Suma Haber	68	1	Alf	(+/-)
Importe Suma Haber	69	16	Num	
Signo saldo final deudor	85	1	Alf	(+/-)
Importe saldo final deudor	86	16	Num	
Signo saldo final acreedor	102	1	Alf	(+/-)
Importe saldo final acreedor	103	16	Num	

Cabe advertir que los datos de importes se corresponden con números en euros cuyas dos últimas posiciones son decimales y con ceros a la izquierda hasta completar el ancho definido. Por su parte, los datos del código de cuenta comienzan en la posición indicada con espacios a la derecha de la información hasta completar el ancho definido, identificativo de la cuenta contable al máximo nivel de desagregación utilizado por la entidad para todos sus registros contables.

6. Ejemplo de TXT

Disponible en el fichero: ejemplo_balance_sumas_saldos.txt



7. Nomenclatura del fichero

De acuerdo con las instrucciones de NOMENCLATURA de los ficheros comprensivos de la información, el nombre del fichero para el ejercicio AAAA para la entidad con código TCU-XX-H-XXXX será: AAAA_TCUXXHXXXX_33.xml, si es el balance antes de regularización, o AAAA_TCUXXHXXXX_34.xml, si es el balance antes de cierre.

8. Validaciones de contenido a tener en cuenta

Sin perjuicio de que las siguientes validaciones se puedan integrar en posteriores versiones del esquema XSD (para el caso de que la información provenga de un archivo XML), la plataforma realizará los siguientes controles, que deben tomarse en cuenta al formar los ficheros.

- Saldo final deudor – Saldo final acreedor = saldo inicial deudor – saldo inicial acreedor + movimientos debe – movimientos haber
- Si el saldo inicial deudor tiene importe el saldo inicial acreedor debe ser cero
- Si el saldo inicial acreedor tiene importe el saldo inicial deudor debe ser cero
- Si el saldo final deudor tiene importe el saldo final acreedor debe ser cero
- Si el saldo final acreedor tiene importe el saldo final deudor debe ser cero